



Lunes, 9 de marzo de 2020
Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral

El Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral acreditará niveles de capacitación a cantores de coros y ensembles vocales

El presidente del Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral ha presentado ante su junta directiva un programa pedagógico que permitirá a cantores de coro (solistas de ensembles vocales que lo deseen) acreditar su nivel de capacitación en lectura y técnica vocal de forma conjunta.

Se trata de una iniciativa novedosa dado que no existe en el sistema educativo actual de enseñanzas artísticas en España una especialidad que valore conjuntamente ambas capacidades conforme a las circunstancias actuales de los coros y ensembles vocales (tanto en el campo amateur como en el profesional, a capela y con acompañamiento).

El desarrollo de este programa conlleva actividades formativas paralelas y un presupuesto económico inicial que será costado en primera instancia por el InDiCCEx pero que cuenta con el respaldo y colaboración, entre otros, de la Federación Extremeña de Corales.

El InDiCCEx busca implantar con esto un sistema de aprendizaje integral (lectura y técnica vocal) cuyos conocimientos puedan ser después valorados y certificados. Así, tendrá como objetivos dar formación a cantores y facilitar mediante la certificación de conocimientos, con respaldo académico, el reconocimiento de los mismos ante directores de coros, de ensembles vocales, o cualquier persona-entidad que pudiera requerir los servicios de estos. Planteándose así también, como herramienta de activación profesional en el sector.

Actualmente se está trabajando en completar los contenidos que tendrá cada curso y confirmando el profesorado, si bien, se puede adelantar:

- 1) Que utilizarán en sus primeros niveles el español y el latín como lenguas vehiculares en el repertorio de trabajo (conforme a los criterios lingüísticos del Plan de Acción Extremadura y su Música).
- 2) Que los niveles se inspirarán en el modelo utilizado en las escuelas oficiales de idiomas, quedando de la siguiente manera: A/Iex-1: acreditará competencias básicas en autonomía lectora e iniciación en la técnica vocal. A/Iex-2: acreditará competencias medias en autonomía lectora e iniciación en la técnica vocal (2). B/Iex-1: acreditará competencias básicas en lectura a primera vista y de técnica vocal básica. B/Iex-2: acreditará competencias medias en lectura a primera vista y de técnica vocal básica (2). C/Iex-1: acreditará competencias básicas en lectura a primera vista y de técnica vocal media. C/Iex-2: acreditará competencias medias en lectura a primera vista y de técnica vocal media (2).



Los primeros cursos se impartirán durante fines de semana repartidos a lo largo de un trimestre. Las plazas serán necesariamente limitadas debido a que cada alumno generará una demanda de profesorado de, al menos, dos especialistas. Los exámenes de capacitación tendrán una regularidad discrecional conforme a los presupuestos anuales del InDiCCEx y contarán con profesores invitados que constituirán un tribunal evaluador. Los diplomas-certificados serán emitidos por el InDiCCEx y tendrán el sello, homologación y respaldo académico del Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral, garantizando con ello:

- a) La adquisición de capacidades previstas en el programa educativo del InDiCCEx.
- b) Demostración de estas capacidades ante un tribunal constituido, al menos, por un especialista en Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento (o titulación análoga en los planes educativos posteriores) y un titulado superior de Canto.

Nota. Los tribunales dejarán abierta la posibilidad -dado que no existe en España una titulación oficial que de forma conjunta acredite estas capacidades-, a que el un miembro pudiera ser un cantante de reconocido prestigio que ejerza profesionalmente dentro y fuera de España como cantor de coro profesional, cantor de ensemble vocal, solista en grupo de música antigua, medieval, etc.

El primero de estos cursos lo organizará el propio Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral y tendrá lugar durante los meses de abril, mayo y junio del presente año en Badajoz en el marco de las actividades transversales del ciclo “Juan Vázquez 2020”.

InDiCCEx deja abierta la posibilidad de implantar este tipo de cursos en otros centros educativos (escuelas de música, asociaciones corales, ayuntamientos, etc) de la región con profesorado que cumpla los requisitos arriba indicados y formado para tal fin.

Más información en www.indicex.es